



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 559 - 2012-A/MDP

Pangoa, 19 de Julio de 2012



VISTO: El Informe N°255 - 2012-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al Exp. 9786 presentado por el Sr. Joel Álvarez Estela quien solicita apoyo económico por sepelio.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, presentado por el Sr. Joel Álvarez Estela identificado con DNI 47304598, Teniente Gobernador del C.P. Alto Kiatari quien solicita apoyo económico para subvencionar los gastos de sepelio y cajón del fallecido Alejandro Suasnabar Hinostrza de 60 años de edad quien no tiene familiares, ni bienes para su sepelio; el cual cuenta con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y de la S.G. de Presupuesto que indica disponer presupuesto para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre del Teniente Gobernador del Centro Poblado de Alto Kiatari el Sr. JOEL ALVAREZ ESTELA para los fines de subvencionar gastos de Sepelio y cajón del que en vida fue el Señor Alejandro Suasnabar Hinostrza.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 Rubro 08OIM.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



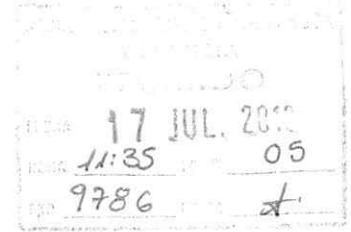


"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

132
134

INFORME N° 255-2012 / SGPPTO/MDP



PARA : Sr. Logan Manuel, LÓPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Sr. Walter, FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO

ASUNTO : SOBRE APOYO ECONOMICO SEGÚN EXP. 9786

FECHA : Pangoa, 17 de Julio de 2012

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Visto el Expediente N° 9786, presentado por la Sra. Joel Álvarez Estela, Solicito apoyo económico para el sepelio del fallecido Alejandro Suarnabar Hinostraza de 60 años de edad. **Esta Sub Gerencia informa que existe disponibilidad presupuestal** para atender dicho apoyo con la suma de S/. 300.00 (Tres Cientos con 00/100 Nuevos Soles) según meta 024 RB. 08 OIM.

Esto todo cuanto informo a usted para los tramites que corresponda.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

[Signature]
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

RECEBIDO

[Signature]
Secretaría General
[Signature]
Resolución y Trámite



c.c
Archivo